



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación Potosí

INSTRUCTIVO
SER/DDE. No. 002/2019

DE: Lic. Germán Salvador Torrez
SUBDIRECTOR DE EDUCACION REGULAR

Vo. Bo. Lic. Hermenegildo Morales Colque
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION



A: **DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI**

REF: **OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO - AUDITORIA EXTERNA A LA ENTREGA DEL BONO "JUANCITO PINTO" 2013**

FECHA: Potosí, Febrero 01 del 2019

La Subdirección de Educación Regular, dependiente de la Dirección Departamental de Educación de Potosí, de acuerdo al informe realizado por Auditoría Externa del Ministerio de Educación; a la entrega del Bono "Juancito Pinto" gestión 2013, se informa en las recomendaciones de control interno las siguientes observaciones:

- Falta de copia de entrega en las UEs para la inspección no proporcionaron las copias de las planillas.
- Unidades educativas que no cuentan con Registro único de Estudiantes (RUDE).

Por lo cual reflejan un incumplimiento al Reglamento de Entrega del Bono "Juancito Pinto" gestión 2013, remitimos adjunto el detalle de unidades educativas que incurrieron en estas observaciones, para que se pueda realizar el seguimiento correspondiente.

Por otra parte se instruye verificar que las unidades educativas cuenten con las copias de las planillas de entrega del Bono "Juancito Pinto", Formulario RUDE y toda la documentación de respaldo pertinente, a efecto de que las observaciones referidas no se presenten para las Auditorías Externas a ser realizadas para las gestiones 2015, 2016 y 2017

El incumplimiento a la presente será sancionado de acuerdo a la normativa en actual vigencia.

Sin otro particular, saludo a ustedes con las consideraciones más distinguidas.



G. Torrez
Lic. Germán Salvador Torrez
SUBDIRECTOR EDUC. REGULAR
D.D.E.



D: Calle América Final
T: (591-2) 62 4 3536
B: www.boletin-e.jimbo.com
T: @DDEpotosi
W: www.ddepotosi.gob.bo

Guía N° 7153492



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana



La Paz, 30 de enero de 2019
NE/DGAA/EBJP No. 0016/2019

Señor:
Hermenegildo Morales Colque
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POTOSÍ

Presente.-

**REF.: OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO -
AUDITORIA EXTERNA A LA ENTREGA DEL BONO
"JUANCITO PINTO" GESTIÓN 2013**

De mi mayor consideración:

Mediante informe de Auditoria Externa a la Entrega del Bono "Juancito Pinto" gestión 2013 se informa en las recomendaciones de control interno las siguientes observaciones:

- ✓ Falta de copia de planillas de entrega en las Unidades Educativas: el 31% de las Unidades Educativas seleccionadas para la inspección no proporcionaron las copias de las Planillas de Entrega.
- ✓ Unidades Educativas que no cuentan con el Registro Único de Estudiantes (RUDE): el 24% de las Unidades Educativas seleccionadas para la inspección no proporcionaron los Registros Únicos de Estudiantes(RUDE)

En este sentido estas observaciones reflejan un incumplimiento al Reglamento de Entrega del Bono "Juancito Pinto" Gestión 2013 por parte de las Unidades Educativas, por lo que remitimos en adjunto el detalle de las Unidades Educativas que incurrieron en estas observaciones para que se pueda efectuar el seguimiento correspondiente, asimismo se instruya a las Direcciones Distritales de Educación verificar que las Unidades Educativas cuenten con las copias de las Planillas de Entrega del Bono "Juancito Pinto", Formularios RUDE y toda la documentación de respaldo pertinente, a efecto de que las observaciones referidas no se presenten para las Auditorías Externas a ser realizadas para las Gestiones 2015, 2016 y 2017.

Con este particular motivo, saludo a usted atentamente.

Lic. I. Nicolas Torrez M.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS a.i.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



C. C. Arch.
VAR/bt



**Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.
Patrimonio Autónomo del Contrato Constitutivo del Fideicomiso para la
Administración y Entrega del Subsidio de Incentivo a la Permanencia
Escolar denominado “Bono Juancito Pinto” – Gestión 2013**

Programa de atributos

Relacionados con la visita a la Unidad Educativa

- A. Verificar la existencia de la Unidad Educativa.

Relacionados con la documentación del beneficiario final (alumno)

- B. Verificar la copia de la planilla de entrega del bono correspondiente a la gestión 2013 en la Unidad Educativa visitada.
- C. Efectuar la comparación del número de alumnos pagados según la planilla de entrega del bono (Copia original BDP SAM) con la planilla de entrega del bono de la Unidad Educativa (Tercera copia UE).
- D. Verificar que la copia original de la planilla de entrega del bono en poder de la Unidad Educativa esté debidamente llenada, firmada y sellada (cumplimiento de formalidades mínimas).
- E. Verificar el Formulario Único del Estudiante (RUDE) de los alumnos seleccionados para la entrevista.
- F. Verificar el correcto llenado (cumplimiento de formalidades mínimas) del Registro Único del Estudiante (RUDE) de los alumnos seleccionados para la entrevista.
- G. Verificar el centralizador de notas con las formalidades mínimas y que los alumnos seleccionados en la muestra, hayan finalizado el año escolar.
- H. Efectuar la comparación de la planilla de entrega del bono (proporcionado por BDP S.A.M.) con el centralizador de notas.

**Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.
Patrimonio Autónomo del Contrato Constitutivo del Fideicomiso para la
Administración y Entrega del Subsidio de Incentivo a la Permanencia
Escolar denominado "Bono Juancito Pinto" – Gestión 2013**

Resumen de observaciones

Unidad Educativa

- A.1 Unidad Educativa inexistente.
- A.2 Limitaciones en la verificación de las Unidades Educativas debido a factores naturales y sociales.
- A.3 Unidades Educativas que cambiaron nombre y/o Código SIE

Documentación del beneficiario final (alumno)

- B.1 Limitación en la revisión de la copia de la planilla de entrega del bono por suspensión de actividades en las Unidades Educativas.
- B.2 Unidades Educativas que aseveran que no recibieron la copia de la planilla de entrega del bono, por parte de las Unidades Pagadoras.
- B.3 Limitación en la revisión de la copia de la planilla de entrega del bono, debido a la ausencia del responsable de su custodia en la Unidad Educativa.
- B.4 La Unidad Educativa no cuenta con la copia de la planilla de entrega del bono.
- C.1 Diferencias en la cantidad de alumnos pagados en la Unidad Educativa.
- C.2 No se efectuó la comparación del número de alumnos por falta de la planilla de entrega del bono en la Unidad Educativa.
- D.1 La planilla de entrega del bono de la Unidad Educativa no está debidamente llenada y cerrada (cumplimiento de formalidades mínimas).
- D.2 La planilla de entrega del bono de la Unidad Educativa no está debidamente firmada y sellada que participaron del pago.
- D.3 No se efectuó la revisión de las formalidades mínimas de la planilla de entrega del bono de la UE
- E.1 Limitación en la revisión de los Registros Únicos de los Estudiantes (RUDE) por suspensión de actividades en las Unidades Educativas.
- E.2 Limitación en la revisión de los Registros Únicos de los Estudiantes (RUDE), debido a la ausencia del responsable de su custodia en la Unidad Educativa.
- E.3 La Unidad Educativa no nos proporcionó los Registros Únicos de los Estudiantes (RUDE) de

